

Proceso: UNION MARITAL DE HECHO
Demandante: LUZ YANED BARRERA ALVAREZ
Demandado: herederos de EDGAR ACOSTA RESTREPO
Radicado: 500013110002-2022-00233-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 1 de marzo de 2023. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto 2 cuaderno de medidas cautelares.

Como quiera que se observa que obra dentro del cuaderno principal pendiente por resolver recurso de reposición contra el auto que decretó medidas cautelares, que por secretaria se desglosen todos los documentos que tengan relación con el mismo y que se incorporen al presente cuaderno.

Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c61e7236016c4e5de42bbbcfec2656fdde2d144a739bad2faef476fa756b98e8**

Documento generado en 15/03/2023 10:33:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>